

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 106 /2015

Rawson (Chubut), 11 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.264, año 2015, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 03/15 Adquisición 43 Terminales Biométricas (Nota S/N°)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico A.P.U. a fs. 375) mediante Dictamen N° 56/2015; al Asesor Legal a fs. 376) mediante Dictamen N° 40/15 y al Contador Fiscal a fs. 377) mediante Dictamen N° 68/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, con especial atención en la aceptación de presupuestos en moneda extranjera y sus tiempos de cancelación.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES